



QUILLA-21-306925

Barranquilla, 20 de diciembre de 2021

Señor (a):

Anónimo

Barranquilla

Asunto: Respuesta Denuncia Registro **EXT-QUILLA-21-254823** por presunta prestación de servicios de salud sin el cumplimiento de las Condiciones de Habilitación

Cordial saludo:

La Oficina Garantía de la Calidad, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, en atención a su denuncia identificada con el registro del asunto, a través de la cual informa:

“quiero interponer denuncia en contra del spa HOME spa Indira Viañas ubicado en la cra 51b 82-125 y HOME Spa de recuperacion integral cra 46 65-28 en el primero funciona un centro de estica con procediemintos invasivos de suero terapia, botox, plasma y demas no autorizados y realizados por una dra Vivian Romero que no esta habilitada y los realiza clandestinamente, y en el segundo tienen un consultorio de nutricion que tampoco esta habilitado y formulan medicamentos y realizan procedimientos no autorizados, estos lugares son de madre e hija (indira y joselin) ya en varias ocasiones se ha puesto la queja pero como son familia de un actor no pasa nada hasta que llegue el dia y les toque cargar con un muerto por estar haciendo cosas indebidas. por favor no se dejen sobornar y tomen cartas en este asunto.”

Se permite comunicarle que se realizarán las acciones de Inspección, Vigilancia y Control, por parte de un equipo de profesionales, a los establecimientos ubicados en las direcciones mencionadas (**Carrera 51B No. 82-125 y Carrera 46 No. 65-28**), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las Condiciones de Habilitación, del **Sistema Único de Habilitación**, en lo referente a los estándares que conforman el mismo, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 780 de 2016, lo anterior con el fin tomar las medidas administrativas, de acuerdo con los hallazgos encontrados en el marco de nuestras competencias, en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud – SOGCS.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,

NELCY HERNÁNDEZ ARRIETA

JEFE OFICINA GARANTÍA DE LA CALIDAD (E)

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Barrero